



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 717.14
EXPEDIENTE N° 6.698/14
Salta, 12 SEP 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno Alejandro, CANTERO, D.N.I. N° 34.184.607 y L.U. N° 517.575, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "BACKYARD" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 06 del presente expediente.

Que de foja 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Irene Cecilia MINTZER, Profesora Adjunta de las cátedras de Comercialización I con extensión a Comercialización II, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

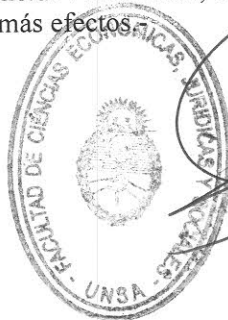
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "BACKYARD" presentado por el alumno Alejandro, CANTERO, L.U. N° 517.575, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Mg. Irene Cecilia MINTZER, Profesora Adjunta de las cátedras de Comercialización I con extensión a Comercialización II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber al alumno peticionante, a la Mg. Irene MINTZER, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cce/fdl

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa